Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de Junio de 2015.

NOTA UOC Nº 228/2015

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 13/2015,** para la contratación del servicio de **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" – ID Nº 289742**, a fin de comunicar que hemos procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la urgencia de cambiar las cubiertas antiguas de los vehículos de la facultad por razones de seguridad para el traslado entre la filial de Ayolas y casa matriz de alumnos, docentes y autoridades de la FIUNA.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se ha adjudicado al oferente que ha cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC